

Juan Santana y el FES: “Es un proyecto perfectible; no es obligación de las familias dar sostenibilidad a las universidades”

El diputado socialista aborda el avance de la propuesta del gobierno que busca dejar atrás el Crédito con Aval del Estado. Dice que su éxito dependerá de la capacidad del Ministerio de Educación para escuchar las voluntades de todos los sectores.

Roberto Galvez

Este miércoles la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados despachó a sala el proyecto de ley del gobierno que busca dejar atrás el Crédito con Aval del Estado (CAE) y crea un nuevo sistema de Financiamiento para la Educación Superior (FES). Eso sí, la iniciativa avanzó con artículos que se cayeron ya sea por abstención o rechazo del diputado oficialista Juan Santana (PS), quien entrega aquí sus razones.

¿Ha mejorado el proyecto desde que fue presentado?

Es un proyecto perfectible. Es importante porque aborda la condonación y ofrece una nueva vía de financiamiento para la educación superior. ¿Eso quiere decir que el proyecto responde 100% a los requerimientos que tenemos parlamentarios del oficialismo? Yo creo que no. Es un proyecto insuficiente. Si bien queremos que las instituciones de educación superior tengan sostenibilidad económica en el tiempo, no queremos que esa carga y responsabilidad recaigan finalmente en las familias de la clase media. Por supuesto estamos de acuerdo en regular aspectos como el copago, pero queremos que la diferencia entre arancel regulado y real no sea asumido 100% por familias que pertenecen al décimo decil, pero que en ningún caso todas son familias de grandes ingresos.

¿El copago es el gran nudo que queda por destrabar?

El copago es uno de los aspectos que hay que abordar. El problema que se genera, a través de la norma presentada por el gobierno, es que se les autoriza a las universidades a hacer el cobro que deseen al décimo decil y no creemos que sea obligación de las familias de clase media darle sostenibilidad económica a las universidades.

¿Ve otros nudos?

Principalmente en la propuesta del gobierno en donde se hace un cambio en los parámetros para activar los siguientes deciles de la gratuidad; se convierte en algo mucho más difícil de acceder. Esto apunta en la dirección contraria de una política pública tan importante para nuestro sector, principalmente a un principio político.

Ese artículo se rechazó en la Comisión de Hacienda y aun cuando la lógica es darle espacio fiscal para la instalación del FES, es llamativo que lo haya propuesto un Ejecutivo que antes de ser gobierno siempre quiso la gratuidad universal.

Estos son los aspectos que marcan la diferencia cuando uno es gobierno a cuando uno no es gobierno. Evidentemente lo que se está produciendo es que el Estado finalmente abandona el rol que debiese tener para el financiamiento y se lo termina endosando a las familias. He apoyado prácticamente el 95% del proyecto de ley, pero eso no significa que como miembro de la bancada socialista no pueda hacer una observación política que responde precisamente a salvaguardar los intereses de aquellas personas que nosotros decimos defender. Lo que estamos diciendo los socialistas es que creemos que es indispensable que el Ejecutivo haga un esfuerzo mayor.

¿Se abandonaron creencias?

Se enfrentó la realidad política y la dificultad que significa administrar el Estado, y se intenta a su vez hacer caminar este nuevo instrumento con algo que ya existe en nuestro país, que es la gratuidad. La gratuidad no puede perder su norte de ir instalándose como un principio político en materia de acceso a la educación superior y mientras eso se produzca, es necesario que el Estado también ofrezca la posibilidad de acceder a un instrumento que no signifique desembolsar grandes sumas de dinero. Tampoco puede ser el Estado quien empiece a crear obstáculos para que la población pueda eventualmente acceder a la gratuidad. Yo entiendo que hay una política económica muy responsable durante esta administración, pero eso no significa que no podamos aspirar a que una bandera que fue parte de las movilizaciones quede postergada por el hecho de pensar de que con este nuevo instrumento se van a resolver todos los problemas.

En esta discusión se mostró en una línea distinta al oficialismo. ¿Por qué? Con abstenciones o votaciones desfavorables suyas se cayeron algunos artículos del proyecto del gobierno.

He aprobado una parte importante del



► Juan Santana, diputado del Partido Socialista (PS).

proyecto, he tenido la misma conducta que he tenido durante esta administración de colaboración, pero eso no significa que no pueda hacer observaciones de acuerdo a mi visión de la educación superior. Hay aspectos del proyecto presentado por el gobierno que a mi juicio caminan y apuntan en la dirección contraria de lo que el gobierno debiese hacer para poder darle garantías de financiamiento a las instituciones de educación superior.

¿Lo ha conversado con el Ejecutivo?

El ministro Cataldo no ha hablado conmigo acerca de este tema. Y el subsecretario Orellana en plena votación me pidió una conversación. Escuché sus inquietudes con alguna de las indicaciones que hemos presentado, pero no voy a cambiar mi posición en medio de una conversación. Ese trabajo es previo y yo en lo personal no lo he tenido con la autoridad del Ministerio de Educación durante los últimos meses.

¿Por qué ha sido así?

Lo desconozco.

¿Este proyecto será aprobado?

El proyecto y su futuro van a depender de algunos aspectos fundamentales y es básicamente si el Ejecutivo va a perseverar en reincorporar aquellas indicaciones que fueron rechazadas en la Comisión de Hacienda. Si el Ejecutivo pretende reincorporar, por ejemplo, la regulación del

copago solamente para el décimo decil, o si pretende recuperar aquella norma de activación de nuevos deciles de gratuidad, naturalmente que se va a encontrar con la resistencia no solamente de la oposición, sino que de sectores del oficialismo que consideramos que lo que está haciendo apunta en la dirección contraria. Lo que se exige para este momento es poder conquistar voluntades.

¿Ve esa voluntad en el gobierno?

En otras carteras, cuando se ha optado por el camino del diálogo es cuando el gobierno ha obtenido los mejores resultados. En educación observo que a veces es más lento, precisamente porque no se logra escuchar o tomar en consideración toda la mirada que hay en torno a un debate. Creo necesario, cuando estamos entrando en el contenido mismo del proyecto, que el Ejecutivo, y particularmente en este caso el Mineduc, pueda reconocer en las indicaciones que hemos hecho una oportunidad de enriquecer esta misma iniciativa y abrirse a poder discutir acerca de eventuales modificaciones.

Es decir, ¿sería responsabilidad del Mineduc que este proyecto no viera la luz?

El Mineduc es quien lidera esta discusión y espero que sus autoridades estén a la altura de un debate que además se ha llevado adelante durante tantos años en Chile. ●